

FERRETERIA PERGAL

De José Pereira Cárdena

Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri

Telefax : 021- 558,477 / 551.959

Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de agosto de 2024

Señores

POLICIA NACIONAL

PRESENTE

A través de la presente cumplimos en dar respuesta a la nota recibida, en relación a la Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS E INSUMOS VARIOS" ID N° 441288 y remitimos los siguientes documentos para la formalización del contrato.

- Garantías de fiel cumplimiento de contrato según el siguiente detalle.

Póliza N°	Contrato N°
1509002144	90/2024
1509002145	91/2024
1509002146	92/2024
1509002147	93/2024
1509002148	94/2024
1509002149	95/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811,001

José A. Pereira C
C.I. nro. 811001

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°.....734.....
RECEPCIONADO POR: <i>SIO Nydia Amilda Barreto</i>
FECHA: <i>22</i> / <i>08</i> / <i>24</i> HORA: <i>11.53</i> FOLIO:.....

SEGUROS GENERALES S.A. S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509002145		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - UOC		Documento: 80016197-1	
Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO		Documento: 811.001-8	
Domicilio: AVDA. FNDO. DE LA MORA Y PARIRI Nº 1069		Localidad: ASUNCIÓN	
Fecha de Emisión: 19/08/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 19/08/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 28/02/2025	Plazo en días: 194 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 5.007.150

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
Prima	209.091	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">230.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>19/08/2024</td> <td style="text-align: right;">230.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">230.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	230.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	19/08/2024	230.000	TOTAL		230.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	230.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	19/08/2024	230.000																
TOTAL		230.000																
I.V.A. s/Prima	20.909	Responsabilidad Máxima Gs. 5.007.150																
Premio	230.000	Emitido en ASUNCIÓN, 19 de agosto de 2024 SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA  Marcial Ortiz Gerente																
Interés p/Finac.	0																	
Iva s/Interes	0																	
Costo del Finac.	0																	
COSTO FINAL	230.000																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		 FERRETERIA PERGAL José Arnaldo Pereira Cárdena C.I. 811.001																
4-0013	Según Res.: 125/98 Fec. 27/04/1998																	
Agente: CACERES PAREDES, CRISTINO LELIO Dir.: WILLIAN RICHARZON Nro. 352 Matrícula: 14 Tel: 0981454448																		

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Póliza Nro: 1509002145
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Especificas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - UOC, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.007.150.- (Guaraníes: Cinco Millones Siete Mil Ciento Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO, con domicilio en AVDA. FNDO. DE LA MORA Y PARIRI N° 1069, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 91/2024 - ACTIVIDAD 06 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES y SUBOFICIALES, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nro. 06/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS ELECTRONICOS e INSUMOS VARIOS" - ID. N° 441288

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)

Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.

- 1. Condiciones Particulares
- 2. Condiciones Especificas
- 3. Condiciones Generales Comunes

Res. 215/17 Item F)

Copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas>



FERRETERIA BERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001